



Sociales

- * Robo afecta a decenas de clientes
 - * Accidente de tránsito, deja un saldo de una mujer fallecida
- Leer más pág. #2

Artículo

- * El fin de la ley o el principio del ajuste
- Leer más Pág. #5

HABALEADS

- * Revelan como fraude el programa "Barrio Adentro" de Cuba y Venezuela
- Leer más pág. #7

Cuba recuerda a Martí

La Habana, celebró por estos días el natalicio de José Julián Martí Pérez (Martí) quien nació el 28 de Enero de 1853, en la calle Paula No. 41 hijo de Mariano Martí de Valencia y Leonor Pérez Cabrera, de Tenerife, en Canarias. En 1866 se matricula en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana. Ingresa también en la clase de Dibujo Elemental en la Escuela Profesional de Pintura y Escultura de La Habana, más conocida como San Alejandro.

El 4 de octubre de 1869, al pasar una escuadra del Primer Batallón de Voluntarios por la calle Industrias No. 122, donde residían los Valdés Domínguez, de la vivienda se oyen risas y los voluntarios toman esto como una provocación. Regresan en la noche y someten la casa a un minucioso registro. Entre la correspondencia encuentran una carta dirigida a Carlos de Castro y Castro, compañero del colegio que, por haberse alistado como voluntario en el ejército español para combatir a los independentistas, calificaban de apostata.

Por tal razón, el 21 de octubre de 1869 Martí ingresa en la Cárcel Nacional acusado de traición por escribir esa carta, junto a su amigo Fermín Valdés Domínguez. El 4 de marzo de 1870, Martí fue condenado a seis años de prisión, pena posteriormente conmutada por el destierro a Isla de Pinos (actual Isla de la Juventud), al suroeste de la principal isla cubana. Llega allí el 13 de octubre. El

18 de diciembre sale hacia La Habana y el 15 de enero de 1871, por gestiones realizadas por sus padres, logro ser deportado a España. Allí comienza a cursar estudios en las universidades de Madrid y Zaragoza, donde se gradúa de Licenciado en Derecho Civil y en Filosofía y Letras.

De España se traslada a París por breve tiempo. Pasa por Nueva York y llega a Veracruz el 8 de febrero de 1875, donde se reúne con su familia. En México entabla relaciones con Manuel Mercado y conoce a Carmen Zayas Bazán, la cubana de Camagüey que posteriormente sería su esposa. Del 2 de enero al 24 de febrero de 1877 estuvo de incognito en La Habana como Julián Pérez. Al llegar a Guatemala trabaja en la Escuela Normal Central como catedrático de Literatura y de Historia de la Filosofía. Retorna a México, para contraer matrimonio con Carmen el 20 de diciembre de 1877. Regresa a Guatemala a inicios de 1878.

Concluida la guerra llamada «De los 10 años» en 1878 vuelve a Cuba, el 31 de agosto, para radicarse en La Habana, y el 22 de noviembre nace José Francisco, su único hijo. Comenzó sus labores conspirativas figurando entre los fundadores del Club Central Revolucionario Cubano, del cual fue elegido vicepresidente el 18 de marzo de 1879. Posteriormente el Comité Revolucionario Cubano, radicado en Nueva York bajo la presidencia del Mayor General Calixto García,

EDITORIAL

lo nombro subdelegado en la isla. En el bufete de su amigo Don Nicolás Azcarate conoce a Juan Gualberto Gómez. Entre el 24 y el 26 de agosto de 1879 se produce un nuevo levantamiento en las cercanías de Santiago de Cuba.

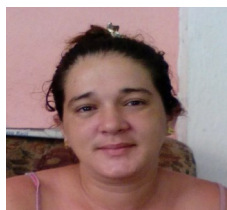
El 17 de septiembre Martí es detenido y deportado nuevamente a España, el 25 de septiembre de 1879, por sus vínculos con la conocida como Guerra Chiquita, liderada por el citado general García. Al llegar a Nueva York, se establece en la casa de huéspedes de Manuel Mantilla y su esposa, Carmen Millares.

En 1876 se casó con Carmen Zayas Bazán, la pareja tuvo un solo hijo: José Francisco Martí Zayas-Bazán, apodado «Ismaelillo» (1878-1945). José Francisco se alistó en el Ejército Cubano durante la guerra de 1895, a los 17 años tan pronto como averiguó que su padre había muerto. En ese momento estudiaba en Rensselaer Institute of Technology, en Troy, New York. Se unió a las fuerzas del general Calixto García y con gran modestia declino usar a Baconao, el caballo blanco de su padre, el cual le había sido enviado por Salvador Cisneros Betancourt. Calixto García lo promovió a capitán por su valor en la batalla de Las Tunas. Fue asistente de William Taft antes de que este fuera presidente de Estados Unidos.

Durante la república, alcanzo el rango de general y fue Secretario de Defensa y de la Marina, bajo el mando de su amigo íntimo Mario García Moncal, en 1921.



Noticias



Robo afecta a decenas de clientes

Por: Arisbel Blanco Marrero
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Un robo ocurrido en una bodega encargada de comercializar productos normandos, afectó cerca de 3600 clientes, entre los que se encuentran personas de bajos ingresos. Hasta el momento las autoridades no han encontrado a los responsables.

El robo ocurrido en una bodega, que comercializa productos normandos, es investigado por la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) autoridad encargada de esclarecer lo sucedido. Todo ocurrió el pasado 26 de Enero, entre las doce y la una de la madrugada en la calle aguacate entre empedrado y tejadillo. En estos establecimientos el gobierno no tiene contratado, custodios, y los administradores son los responsables de asegurar la entidad del Estado y proveer la protección del mismo.

Los locales pertenecen al Ministerio de Comercio Interior (MinCin) y tienen la responsabilidad de distribuir los productos de la canasta básica que la administración provincial, otorga a la población a través de una libreta de abastecimiento. Lo sucedido afectó cerca de 3600 clientes que dependen de estos alimentos para mejorar su calidad de vida, pues la mayoría de ellos son personas de bajos ingresos. Hasta el momento han sido llamados a declarar por los investigadores el administrador de la bodega, los dependientes y vecinos cercanos al lugar, sin resultado alguno que pueda esclarecer lo ocurrido.

"No sabemos cómo pudo ocurrir lo sucedido en la bodega, pues todo el lugar está bien enrejado". Según un trabajador del lugar que no quiso ser identificado. En estas entidades el gobierno no tiene contratado, custodios, los administradores son los responsables de asegurar la entidad del Estado y proveer la protección del mismo.



Accidente de tránsito, deja un saldo de una mujer fallecida

Por: Roberto González Arencibia
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Fallece una joven, en el Hospital General Calixto García. Tras un accidente de tránsito que involucró a un ómnibus de la empresa Aguas de la Habana y a un auto particular en el que viajaba la víctima. En el momento de su muerte la joven estaba casada y era madre de una niña de 3 años.

La muerte de una joven de 26 años, identificada como Alina Rodríguez. Quien falleció tras ser golpeada en un accidente de tránsito que involucró a un ómnibus de Aguas de la Habana y a un auto particular modelo Chevrolet, conmocionó a la comunidad donde residía. Esto ocurrió el pasado 22 de Enero alrededor de las 10 de la mañana en la intersección ubicada en calle amargura esquina San Juan de Dios

El hecho está siendo investigado, luego que en las pesquisas preliminares de los forenses se conociera que ambos choferes conducían en estado de embriaguez. La joven quien era sobrina del chofer del auto, se disponía a recoger a su pequeña hija de 3 años de edad y a su esposo quienes se encontraban en su casa, para continuar viaje hacia una villa en la playa que su tío había alquilado para disfrutar en las vacaciones laborales.

"Esto ha sido una tragedia, Alina era una niña muy querida en el barrio donde nació y ha dejado atrás a una criatura de 3 añitos de edad, ha sido un duro golpe para la familia, oramos para que Dios les de fortaleza en esta hora" Comento Carmen Almentero vecina y amiga de la víctima.



No conozco al médico de la Familia

Por: Eduardo Ramos Balaguer
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Impedido físico vive en la miseria sin recibir atención primaria de salud y en espera que el techo del portal donde vive se le desplome encima. Carlos Reynaldo López Ferrer es un anciano de 64 años, quien no posee un documento que lo acredite como impedido físico al no poder contar con una persona que le pueda llevar a realizar las gestiones pertinentes. Desde 1968 reside en la calle Cristina # 408 entre De La Concha y Romay, Habana Vieja. De todas las viviendas, la suya es la que presenta mayor estado de deterioro paredes rajadas, techos en mal estado, insuficiente iluminación y torrenciales aguaceros dentro de su vivienda son parte inseparable de su limitación visual.

A pesar de haber sido operado hace algún tiempo del ojo derecho apenas puede ver pues, el ojo izquierdo no deja de llorarle y la falta de visión le impide valerse por sí mismo. Eso es la falta de una compañía porque cómo él no se ha movido, no ha tenido nadie que le haga esas gestiones imagínese como va a tener nada pero usted lo está mirando, es un impedido físico, el no ve, no puede valerse para caminar solo y viven él y su hermano que es tan mayor como él.

"No conozco al médico, aseguró enfáticamente, ni a la enfermera que realizan los terrenos establecidos, como tampoco recibo visitas de los trabajadores sociales que igualmente desconocen de mi estado físico" Para Valeria Ramos Ávila vecina de López Ferrer, el anciano ha quedado a merced de las autoridades y no se preocupan por él.



Carlos Reynaldo López Ferrer, quien asegura no recibir atención del gobierno 2 | Page



Noticias



Residentes se niegan a abandonar sus viviendas en peligro de derrumbe

Por: Elio Enrique Marrero
Cubano de a pie

Habana vieja. La Habana. (ICLEP). Alertan autoridades del

gobierno, la posibilidad de nuevos derrumbes en edificios declarados inhabitables, luego de los últimos días de lluvia. Sus residentes se niegan a abandonar los inmuebles pues no confían en la capacidad del gobierno para resolver su necesidad de viviendas.

Autoridades del Consejo de la Administración Pública (CAP) hicieron un llamado a los residentes de inmuebles considerados inhabitables. Ha abandonar sus viviendas temporalmente y refugiarse en casa de vecinos, familiares y amigos que tengan buenas condiciones y deseen recibirlos. Ante la ola de derrumbes que se ha desatado, tras el paso de las últimas lluvias que han azotado la capital. El último derrumbe que ocurrió en la calle Villegas entre teniente reyes y muralla, donde un edificio habitado se desplomó por la mitad, causando la pérdida de 7 viviendas con sus propiedades ha sido uno de los más complejos a enfrentar por las autoridades.

Hasta la fecha en el recién concluido año 2016, según datos de la Oficina Nacional de Estadística y la Información (ONEI) se han reportado 32 derrumbes, de ellos 26 sin pérdidas humanas. Mientras los moradores notificados por las autoridades del gobierno se niegan a abandonar sus viviendas se niegan a salir de sus residencias y abandonar, sus pertenencias. Pues desconfían de la capacidad del gobierno para resolver sus necesidades de una vivienda digna para sus familias.

"No puedo abandonar lo seguro por lo por venir, una vez lo perdí todo, y sin esperanza de recuperar nada, porque soy sola con un niño de tres años y mi salario no me alcanza para nada, ahora estoy viviendo con mis padres". Según Rosa Elena una de las vecinas notificadas para abandonar su vivienda.



Familia de joven asesinado reclama justicia

Por: Julia Estrella Aramburo Tobo
Periodista Ciudadano

Habana vieja, La Habana, (ICLEP). Un joven resulto asesinado tras una disputa, que comenzó por una apuesta. Los familiares les exigen a las autoridades que atrapen al responsable del crimen, luego de conocerse que el autor del hecho se pasea por la calle.

Una disputa por una apuesta de juego prohibido, terminó en una tragedia que dejó un saldo de un joven fallecido. La víctima fue identificada con el nombre de Darían Leyva González de 23 años de edad. Todo ocurrió el pasado 19 de Enero en horas de la mañana cuando Darían, se retiraba del lugar con la mayor ganancia en el juego, lo que disgustó a su oponente y le último propinándole cuatro puñaladas en el costado izquierdo que le llegó al pulmón causándole la muerte. El muchacho era vecino la calle Monte no 956 interior, entre Águila y Revillagigedo.

Anteriormente ambos chicos habían tenido diferencias por la misma causa de los juegos pero siempre habían arreglado sus discrepancias. Al ver lo ocurrido inmediatamente fue auxiliado y hospitalizado, pero lamentablemente murió antes de llegar al hospital. Actualmente sus familiares le exigen a las autoridades que atrapen al responsable de la muerte de ese joven que continúa sin que se le haga justicia por su muerte, tras conocerse que el autor del hecho permanece libre en la calle.

"La violencia entre la juventud cada día va en aumento y el Gobierno no toma control de la situación, los jóvenes están involucrados en todo tipo de vicio, y se matan. Adónde vamos a parar, si protestas por algo mal hecho ya te complicaste el día, porque por lo más mínimo te quieren dar una puñalada" Aseguro María Elena vecina de la calle Águila.



CONOZCA SUS DERECHOS



La familia es la unidad más pequeña que encontramos dentro de una sociedad y a partir de ella, se van conformando los diferentes grupos, asociaciones y movimientos orientados por un objetivo común.

Una de las características de la sociedad civil es la de generar su propio espacio y mantener su autonomía, es decir, reducir al mínimo la posibilidad de que el Estado participe de las mismas. Por el contrario, el rol de la sociedad civil en la promoción y persecución del Estado de Derecho se relaciona fundamentalmente con abrir canales de participación y llegada al Estado para controlar, presionar, peticionar y promover sus demandas sociales.

ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO

Existen diversos mecanismos que la sociedad civil podría utilizar para promover el Estado de Derecho.

Una de las formas que podría valer-

se un sistema democrático es por medio del voto. El voto debe ser secreto para ser válido, puesto que de esta forma se evita cualquier tipo de presión al no enterarse nadie por quien se está votando. El voto es un deber y un derecho de todos los ciudadanos.

Otra forma de participación del pueblo es por medio de un plebiscito. El plebiscito es un mecanismo de consulta popular donde se vota sobre decisiones del gobierno que los afecta. El plebiscito estará condicionado por normas que cada gobierno dicte al respecto.



Noticias



Y se apagó La Luz

Por: Alejandro Hernández Cepero
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Cierra el único restaurante que operaba en moneda nacional en el Centro Histórico de la Habana

Vieja. Tras ser reparado reabrirá sus puertas en moneda libremente convertible (CUC). La medida afecta a residentes de la zona, trabajadores de establecimientos cercanos y ancianos.



Imagen del Restáurate La Luz

“La Luz” el único restaurante estatal que operaba en pesos cubanos cup y a precios módicos cerró sus puertas, como parte de la absorción por la Cadena Cimex.SA de las unidades gastronómicas que pertenecían a Habaguanex.SA de la oficina del Historiador de la Ciudad. Ubicado en la calle Obispo entre San Ignacio y Mercaderes, ofertaba almuerzo y cena de platos variados con una aceptable calidad de elaboración y a precios asequibles al bolsillo del cubano promedio. Sin precisar aún la fecha de reapertura y tras una reparación del local, el restaurante reabrirá sus puertas en moneda libremente convertible cuc sólo disponible para el bolsillo de extranjeros y de aquellos cubanos a quienes el capricho de la suerte o el destino les ha beneficiado.

Las consecuencias de la medida más allá de afectar al cubano promedio, les dan un tiro de gracia a los círculos de abuelos a los que previa coordinación, se les reservaba diariamente el primer turno del almuerzo. Por su parte Teresa Fernández, asegura que uno podía hasta reservar por teléfono para la cena, el lugar estaba acogedor, climatizado, romántico, la calidad no era de primera porque por ejemplo, el pollo a la Gordon blues se rellenaba con ese queso al que llaman proceso pero uno se sentía bien, comía a gusto y el bolsillo no infartaba con los precios.

“Es un abuso, La Luz era el único lugar donde podías tomar buen café a peso y almorzar una completa de arroz, potaje, pollo frito y torrejas en almíbar por sólo 21.60 moneda nacional...” declaró a este reportero Pedro Delgado, vecino de la calle Empedrado.

Noticias



Déficit de maestros preocupa a estudiantes

Por: Suset Jiménez Ciriano
Cubano de a pie

Habana vieja. La Habana, (ICLEP). Reconoce Ministra

de Educación Ana Elsa Velásquez, que el recién concluido curso escolar, 2016 - 2017 marcha con un déficit de 7 mil maestros en las aulas de la Capital a todos los niveles de enseñanza. Para el próximo curso, prevén la incorporación de un mayor número de maestros jubilados.

El presente curso escolar 2016 - 2017, en la capital Cubana. Esta marcado por la ausencia de 7 000 profesores, que no se encuentran presentes en las aulas. Para resolver este déficit, el gobierno en el año 2000 había elaborado el proyecto de Maestros Emergentes sumergidos en una "Batalla de Ideas" que aún no ha dado el fruto esperado por las autoridades.

Para el próximo curso escolar, la nueva estrategia a seguir será, la incorporación de un mayor número de

maestros, jubilados a los cuales, se les ha realizado una oferta más atractiva una de ellas será, respetarles su chequera y podrán cobrar, el salario íntegro de un maestro.

Así como también el tiempo que estén laborando les aumentará su chequera a una nueva escala de pago. Años atrás esto no ocurría así, pues los educandos que, deseaban regresar a las aulas y debían renunciar a su chequera, medida que impedía la incorporación de un mayor número de maestros. Con este nuevo plan las autoridades del gobierno, esperan, que con esta y otras propuestas que anunciaran, el próximo curso escolar cuente otra historia. Una de las escuelas primarias más afectadas en la capital fue, Simón Rodríguez ubicado, en la calle empedrado.

"Mi hija, ha permanecido la mitad del curso escolar sin maestra y a la hora de examinarla le exigen cómo si hubieran recibido todas las clases y son tan descarados dicen que el Ministerio de Educación no se responsabilizan si suspenden los exámenes " Según Laura Estrada Madre de una alumna que cursa el sexto grado.



Artículo

El año 2017 abre sus puertas de una manera diferente para los cubanos, en honor a la verdad, muy diferente: la válvula de escape a la presión interna dentro de la isla ha sido Fin de la ley o principios del ajuste literalmente cerrada. Tres grandes éxodos masivos se reconocen desde que en 1959, El gobierno actual de la isla tomara la Habana, tras la cobardía de Fulgencio Batista, el tirano de turno al abandonar la isla.

El primero de ellos sucedió en el puerto de Camarioca, Matanzas, allá por el año 1965 poco después de que la “revolución socialista de los humildes, por los humildes y para los humildes” se declarara comunista y como el alacrán, comenzara a comerse a sus propios hijos.

Para esa época, según datos oficiales de la Enciclopedia Colaborativa Cubana en la red (ECURED), emigraron más de 274 000 cubanos de manera que “la política migratoria de los Estados Unidos ha constituido uno de los más importantes instrumentos de la hostilidad estadounidense hacia la isla, con el objetivo de desestabilizar la sociedad cubana, desacreditar su modelo político, drenar a Cuba de su capital humano y sentar las bases para la creación de movimientos contrarrevolucionarios encargados de realizar acciones terroristas y agresivas contra el pueblo cubano”

Según la misma fuente, “la máxima expresión de la política migratoria criminal, inmoral y discriminatoria de los Estados Unidos contra Cuba es la Ley de Ajuste Cubano, engendro legislativo aprobado el 2 de noviembre de 1966, con el deliberado propósito de incentivar las salidas ilegales de ciudadanos cubanos hacia ese país”. La Ley

El fin de la ley o el principio del ajuste



Por: JDRB
Cubano de a pie

Pública 89-732 aprobada por el Congreso de Estados Unidos, con el nombre de: Acta para ajustar el status de los refugiados cubanos a la de residentes permanentes legales de Estados Unidos, y para otros fines, trascendió en el tiempo como “la ley de ajuste cubano”. Y no nos alcanzaría el tiempo ni el espacio para hablar de la Operación Peter Pan, o de los Vuelos de la Libertad.

Los diálogos sostenidos durante los meses de noviembre y diciembre de 1978 en La Habana respecto al tema migratorio al parecer no estaban a la altura de la tormenta que se avecinaba. El secuestro de varias embarcaciones con destino a los Estados Unidos, impactar un ómnibus contra la cerca perimetral de la Embajada del Perú con el propósito de solicitar asilo político y la entrada de unas 400 personas que exigían mayor rapidez en la entregas de las visas para viajar a la tan ansiada libertad dentro de la ex Oficina de Intereses de los Estados Unidos condicionaron el panorama político-social para un segundo éxodo: el de

Mariel en el que estima que unos 125 000 cubanos abandonaron la isla. El hundimiento del barco turístico “XX Aniversario” en río Canimar, provincia de Matanzas, privó de su bien más preciado, la vida, a 56 de las 70 personas que viajaban en él con destino a los Estados Unidos.

La construcción de embarcaciones, unas más rústicas que otras para abandonar la isla se convirtió en parte inseparable de la rutina del cubano de a pie y el éxodo en una razón diaria por la cual vivir. Para finales de la década del ‘80 y principios de la del ‘90 crecía la tensión interna dentro de la isla en franco contraste con las multitudinarias y cada vez más frecuentes “marchas del pueblo combatiente en apoyo a una revolución blanco de constantes ataques por parte del imperio del norte”

La inesperada caída del bloque bolchevique en 1991, generó in imprevisible efecto dominó en la subsidiada –desde la gran madre patria- economía cubana de manera que una caja de cigarrillos popular, la misma que hoy casi nadie se fuma por su pésima calidad, llegó a valer hasta 120 pesos moneda nacional.

El dólar estadounidense tuvo cifras records de 150 pesos hasta su penalización y poco a poco, las tiendas quedaron vacías, aquellos, a los que su salud se lo permitía se vieron obligados a hacer de la “forever” –bicicleta china- su mejor aliada, el bistec de frazada de piso, las pizzas que usaban preservativo como queso, croquetas y otras elaboraciones a base de carne canina y el inolvidable coquito hecho con col, formaban parte del éxito de la revolución.

Continuará.....



Sobre el idioma



Para el uso correcto de su idioma

Locuaz: Charlatán, hablador, parolero, parlanchín, garrulo, verboso, chacharero, bachiller.

Longevo: Viejo, anciano, cano, propecto, antañón, avejentado, vejestorio.

Acecinarse: Amojamarse, avellanarse, acartonarse, apergaminarse, momificarse.

Animosidad: Ojeriza, inquina, tirria, malquerida, desafecto, animadversión, enemistad, odio, aborrecimiento.

Hipocondriaco: Sombrío, lúgubre, triste, melancólico, fúnebre, raro, extravagante, neurasténico.

Ventruado: Panzudo, barrigudo, rechoncho, gordo, obseso, grueso, barrigón, carigordo, ceporro, lleno, voluminoso, amondongado.

Yerro: Error, omisión, confusión, errata, inadvertencia, equivocación, descuido, aberración, torpeza, sinrazón



Artículo

Uno de los problemas que a mi juicio atentan contra el sistema de justicia penal en Cuba, lo es, sin lugar a dudas, el monopolio de las pruebas judiciales por parte del Estado, que unido a la falsa independencia de los tribunales, dejan en un estado de indefensión total a los ciudadanos, conllevando, esta realidad, al establecimiento de un hábitat social favorable a la injusticia y su impunidad. Omar Rosabal Sotomayor, ciudadano cubano de trayectoria moral intachable y vecino de calle Antonio Guiteras, No. 103, entre A y Paquito Rosales, municipio Pilón en la Provincia Granma, ha sido acusado y condenado a ocho años de privación de libertad por el delito de proxenetismo. Ahora ¿Cuáles son las pruebas que pesan en su contra? Está probado que ninguna, y les explico a groso modo. Resulta ser que Omar mantiene un próspero negocio de arrendamiento de vivienda cumpliendo con las formalidades prescriptas en las leyes. Un buen día Rosabal Sotomayor es detenido y enterado que sobre él existía una acusación presentada por el Jefe de Sector Luís Enrique Machado Mendoza de haber cometido el delito de proxenetismo y trata de personas. Es bueno destacar que éste Jefe de Sector tenía una deuda de \$ 500.00 monda nacional con el acusado y días antes de la detención le había pedido, además al acusado, \$ 2 500.00 CUC que aquel no pudo prestarle.

Extracto de una injusticia



Por: Nelson Rodríguez Chaltrant
Cubano de a pie

Las pruebas con que contaba el denunciante para realizar dicha acusación fueron las declaraciones de Arianne Araujo Lugo y la de Tahimí Suárez López. Pues bien, a continuación les narraré en su esencia lo que declararon estas dos jóvenes testigos, en la Vista Oral del juicio que le fuera celebrado al acusado Omar Rosabal Sotomayor.

Declaración de Tahimí Suárez López En varias ocasiones agentes de la policía me llamaron para interrogarme sobre Omar Rosabal Sotomayor, insinuándome que si no declaraba que Omar permitía que yo estuviera con extranjeros en su casa a cambio de dinero, me encausarían por peligrosidad social, fui amenazada y coaccionada.

Lo cierto es que hacía más de 1 año que yo no visitaba la casa de Omar. En ocasiones sobre todo al principio firmé ingenuamente unos papeles sin leerlos, pensando en que en ellos plasmarían mi verdadera declaración. Fíjense si no fue así que hoy estoy recluida y sancionada a 3 años de privación de libertad, injustamente.

Declaración de Arianne Araujo Lugo: Omar nunca me inculcó tener relaciones con ningún extranjero, ni a cometer acto inmoral ni deshonesto. Yo mantuve relación con un extranjero que fue formal y autorizada por la PNR de Pilón. Omar es una persona que yo admiro mucho, él nunca me inculcó nada por lo que les suplico que no me molesten más. Considero que es una injusticia lo que se ha hecho con Omar, tiene un hijo menor que se está volviendo loco.

Aclaro que Arianne también se encuentra condenada a privación de libertad por el delito de peligrosidad social. Como se puede apreciar, las pruebas que sustentaban la acusación de Omar Rosabal Sotomayor fueron decaídas ante el Tribunal, sin embargo, el mismo hizo caso omiso a ello y condenó a un inocente a 8 años de privación de libertad y sus hijo, esposa, hermanos y madre condenados a una vida infernal.

Aclaro que Arianne también se encuentra condenada a privación de libertad por el delito de peligrosidad social. Como se puede apreciar, las pruebas que sustentaban la acusación de Omar Rosabal Sotomayor fueron decaídas ante el Tribunal, sin embargo, el mismo hizo caso omiso a ello y condenó a un inocente a 8 años de privación de libertad y sus hijo, esposa, hermanos y madre condenados a una vida infernal.

Aclaro que Arianne también se encuentra condenada a privación de libertad por el delito de peligrosidad social. Como se puede apreciar, las pruebas que sustentaban la acusación de Omar Rosabal Sotomayor fueron decaídas ante el Tribunal, sin embargo, el mismo hizo caso omiso a ello y condenó a un inocente a 8 años de privación de libertad y sus hijo, esposa, hermanos y madre condenados a una vida infernal.

Noticias



Comercializan vivienda a residente de un albergue

Por: Julio Rojas Portal
Periodista Ciudadano

Centro Habana, La Habana, (ICLEP). Continúan las insatisfacciones de residentes, de los centros de viviendas temporales conocidas como los Albergues. Culpan de su incompetencia a la Dirección Municipal de la Vivienda, quienes no ofrecen el mínimo de condiciones para una mejor estancia en dichas instalaciones.

Mercedes Isasi Tamayo de 48 años de edad, es una señora que padece de varias enfermedades y esta operada de dos hernias discales en la columna vertebral, debido a todos los padecimientos que tiene no puede esforzar su cuerpo. Luego que su casa fuera demolida por encontrarse en condiciones inhabitables, fue ubicada a vivir en un albergue en Centro Habana ubicado en Manrique 563 entre Dragones y Salud. Desde el 1968, me informa de las muchas promesas

que le han hecho en el municipio de la vivienda como caso social, desde ese mismo año y ninguna se han cumplido.

Entre las promesas hechas, le dijeron en el año 2007 como caso social la iban a sacar del albergue, pero para poderla ubicar en una vivienda debía pagar 2000 CUC, cifra risible para ella, pues su pensión es de 240 CUP y apenas le alcanza para sus necesidades primordiales. Argumenta que lo poco que ha podido reparar en su piso ha sido con la ayuda de los vecinos, ejemplo; la división con la habitación de al lado hecha de cartón tabla, cubrir todo el tendido eléctrico de su apartamento el cual estaba al descubierto por las paredes de su cuarto, ya para finalizar me dice, que espera que algún día los funcionarios de la vivienda en Centro Habana cumplan las promesas hechas.

“Negocian con la desgracia ajena, por eso hay tantas personas que llevan esperando años por un apartamento, y no lo han resuelto por el negocio que tiene vivienda con las casas” Argumento una residente del albergue que prefirió hablar en condición de anonimato.



Noticias



Niño paralizado necesita asistencia social

Por: Yaima de la Caridad
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Desesperada, se encuentra Madre de un niño con Parálisis Cerebral, quien pide al gobierno que analice su situación y aumente su asistencia social la cual considera insuficiente.

La Madre de Maikel Delgado un pequeño, que padece de una Parálisis Cerebral, la cual le impide caminar, y no puede articular palabra alguna. Le exige al gobierno que le aumente su pensión, la cual considera insuficiente, pues seguridad social tan solo le asignó una cuota mensual de 160 pesos moneda nacional para proveerle una sana alimentación a su hijo de 7 años. Maikel es residente de la calle Villegas entre Sol y Luz.

Por su mal formación congénita gástrica se corrige y se hace pipi, y Yoraidis su madre no tiene dinero para comprarle los culeros desechables, pues solo recibe una ayuda y se queja de no recibir jabón ni pañales para el infante que deberían estar asignados para estos casos. Este permanece en un sillón de ruedas de muy mal estado, y la cama no es más que un colchón rustico hecho de trapos viejos orinado y ya que el niño no puede caminar y a sus padres tienen que permanecer constantemente velando por las necesidades de su hijo. La madre de la niña es ama de casa por las condiciones propias de su niño, por lo que el dinero no puede alcanzar para cubrir los gastos de la casa.

“Es lamentable que hayan personas tan inescrupulosas que no se conduelan de la situación de estos niños que no se pueden valer por sí mismos, como le van a dar tan solo 160 pesos para mantener a un muchacho con condiciones especiales como las de Maikel” Argumento Lisandra Sánchez una prima del niño que ayuda a Yoraidis en el cuidado del mismo.

Noticias



Hallazgo de Marihuana conmociona a la comunidad

Por: Julio Jiménez
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Investigan el hallazgo de marihuana, en casa de un joven que laboraba como guía de turismo en el casco histórico de la ciudad. Involucrado se encuentra un extranjero de origen Bahamés que residía en la isla. Sorprendidos se mostraron varios vecinos de Yusniel López Cruz, un joven de 25 años de edad quien laboraba como guía de turismo, actividad perteneciente a la Oficina del Historiador de la Ciudad.

Todo ocurrió el pasado 23 de Enero en horas de la mañana cuando varios carros patrulleros y fuerzas antinarcóticas rodearon la vivienda ubicada en la Calle San Ignacio Número 508 entre Luz y Acosta, en busca de la droga conocida como Marihuana, búsqueda

que resulto positiva, por cual en estos momentos enfrenta cargos por tráfico de sustancias toxicas.

Durante el operativo fueron decomisados un auto marca Lada 2107 y una moto marca Jawa 350, varias consolas de aire acondicionados, dos neveras, artículos electrodomésticos como computadora, televisores plasmas, lavadora entre otros. Involucrado en el hecho se encuentra un extranjero de origen Bahamés que residía en la isla, y según vecinos de la localidad al parecer suministraba el producto a Yusniel. Los familiares del muchacho se mostraron perplejos ante los hechos pues atribuían su prosperidad al trabajo que ejercía como guía turístico, el cual según el propio Yusniel le dejaba buenas ganancias.

“No hay explicación para hacer lo que hizo Yusniel, salvo su ambición y querer prosperar por el camino más corto y ya ves como termino con una mano adelante y la otra atrás, el mismo se delato por la cantidad de fiestas que hacía”. Asegura una vecina de la calle San Ignacio que prefirió hablar en condición de anonimato.

Habaleads Nacionales

Instituto La Rosa Blanca premia a dos opositores cubanos

El opositor cubano Jorge Luis García Pérez recibió este sábado en Miami el premio Juana de Dios Gros de Olea, la más alta distinción que concede el Instituto La Rosa Blanca.

“Es el premio más importante que he recibido en mi carrera como opositor, el que más patriotismo y cubanía entraña en sí mismo”, manifestó el opositor José Luis García, conocido como Antúnez, en la ceremonia que tuvo lugar en una de las aulas de la facultad de derecho de la Universidad Internacional de la Florida.

Internacionales

Revelan como fraude el programa “Barrio Adentro” de Cuba y Venezuela



Trabajadores cubanos de la salud que abandonaron el programa Barrio Adentro en Venezuela afirman que La Habana los obligaba a inflar las estadísticas para generar ingresos de divisas.

Trabajadores cubanos de salud que han desertado del programa “Barrio Adentro”, en Venezuela, dijeron al periódico [The Miami Herald](#) que se veían obligados a inflar los resultados para cumplir las cuotas que les exigía La Habana. “Podría ver a cinco pacientes al día, pero tenía que decir que había visto 18, y luego tirar toda esa medicina (anestésicos, moldes dentales y otros suministros), porque simplemente teníamos que hacerlo”, señaló la dentista Thaymi Rodríguez, quien estuvo en el programa por espacio de tres años y medio y desertó el año pasado.



SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100%GRATIS

EL CHAMBERO AUSENTE



Es un rinconcito acogedor donde se sirve comida criolla de la mejor calidad y de rico sabor cubano.

Sus propietarios los esperan para darle una calurosa bienvenida en Aponte 104 entre Gloria y Apodaca, en Habana Vieja.

Como recordatorio de los que no están, pásese por esta paladar y gustara del sabor de chambas.

Si buscas calidad y belleza en objetos de Herrería, contáctate con **Eusebio.**

No pierdas tiempo y localízalo en Calle Morales, entre Ira y 2da Rpto Los Pinos Municipio Arroyo Naranjo.



ESTUDIOS LA MARCA

La Marca, un estudio único que abre sus puertas a todos aquellos que gustan de esa tradición milenaria de marcarse la piel. La Marca y sus colaboradores te dan la bienvenida en Calle Obrapía entre Mercaderes y Ave del Puerto, Habana Vieja.



#TodosMarchamos, campaña lanzada en el año 2015 por el **Foro Por los Derechos y Libertades**. El propósito principal, es establecer una plataforma de apoyo a los esfuerzos de los grupos y movimientos que unidos bajo esta campaña luchan por la democracia en Cuba. Cada domingo, cientos de ciudadanos desfilan pacíficamente en la capital cubana y en otras ciudades del país y cada domingo son brutalmente reprimidos. Para mas información visite www.todosmarchamos.com



El boom de la cafetería cubana.

Para explotar tus opciones...
Llégate a Galiano #461,

TE ESPERAMOS



FORO
POR LOS DERECHOS
Y LIBERTADES

Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de

Ruta), para su cumplimiento.

Para mas información visite: Correo contacto: [Fo-roDyL@gmail.com](mailto:ForoDyL@gmail.com) twitter: @ForoDyL

La campaña **#Otro 18** recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. **#Otro18 para #Cuba.**



Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita



Equipo de Dirección

Dirección: Smith Cantillo Pérez.

Edición: Odalys Morales López.

Redacción: Daniel González Oliva.

Periodistas: Suset Jiménez Ciriano, Eduardo Ramos Balaguer, Roberto González Arencibia, Julio Enrique Jiménez, Arisbel Blanco Marrero, Nelson Rodríguez Chaltrant, Alejandro Hernández Cepero, Julio Rojas Portal, Yaima de la Caridad, Julia Estrella Aramburo, Elío Enrique Marrero, JDRB

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Morales #626 Apto. #8 entre 1ra y 2da Los Pinos
Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana